

157136

COMISARIO

OPERADORA DE TURISMO PURISHA MASHIKUNA S.A.

Quito, 23 de Abril 2008

Señores Socios

OPERADORA DE TURISMO PURISHA MASHIKUNA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y a la disposición de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones que como Comisario Principal; y en virtud a la nominación de la Junta General de Socios presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración en relación a los resultados al Treinta y uno de Diciembre del año 2007.

De acuerdo a los datos presentados por los Estatutos Financieros de la Empresa estos reflejan la real situación de la Empresa y el sistema de Contabilidad son llevados por las normas y análisis de las entidades de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión los estados Financieros presentan una forma razonable y en todos los aspectos la real situación Financiera de la Empresa por el ejercicio económico del primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del Año 2007.

Utilizando criterios y políticas contables que van de acuerdo a lo establecido por la ley.

Atentamente;

Operadora de Turismo

Purisha Mashikuna S.A.

2660-173 / 095802271

E-mail: oomstamashikunas@hotmail.com

Judith González

COMISARIO

OPERADORA DE TURISMO PURISHA MASHIKUNA S.A.

